

Tema 16. Extradición activa: Auto acordando pedir extradición y suplicatorios. Extradición pasiva: Resolución inicial de un expediente de extradición y acta de audiencia del reclamado.

Tema 17. Auto acordando la detención y registro de la correspondencia en materia penal. Diligencias posteriores.

Tema 18. Diligencias previas a la apertura del juicio oral en el procedimiento abreviado. Distintos supuestos que pueden plantearse. Tramitación de diligencias en base al artículo 790 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal «Juicios rápidos».

Tema 19. Resolución poniendo fin a las diligencias previas en procedimiento abreviado, cuyo fallo corresponde a los Juzgados de lo Penal.

Tema 20. Apertura del juicio oral en el procedimiento por delitos cuyo fallo compete a los Juzgados de lo Penal. Apertura de juicio oral en el procedimiento por delitos cuyo fallo compete a la Sección Penal de la Audiencia Provincial.

Tema 20 bis. Resolución de incoación del procedimiento para el juicio ante el Tribunal del Jurado y convocatoria de comparecencia. Convocatoria de la audiencia preliminar y acta de su celebración. Auto de apertura del juicio oral.

Tema 20 ter. Actuaciones previas a la celebración del juicio oral por el Tribunal del Jurado con especial referencia al planteamiento de cuestiones previas, auto de hechos justiciables y remisión del cuestionario a los candidatos al Jurado. Sorteo y nombramiento definitivo de los miembros del Jurado.

Tema 21. Ejecución de una sentencia condenatoria de pena privativa de libertad, de pena privativa de derechos y de pena de multa.

Tema 22. Tramitación de un juicio de faltas por hurto.

Tema 23. Tramitación de un juicio de faltas por lesiones.

Tema 24. Tramitación de un juicio de faltas por daños.

Tema 25. Diligencias para la ejecución de una sentencia en un juicio de faltas por hurto.

Tema 26. Tramitación de un juicio de faltas por imprudencia leve cometida mediante vehículo de motor y que haya originado lesiones o muerte en las personas.

Tema 27. Actuaciones que los Juzgados de Paz deben ejecutar con carácter preventivo o por delegación, en caso de delito: a) Cuando se trate de muerte violenta; b) en delito contra la propiedad.

Tema 28. Apelación de sentencia dictada en juicio de faltas. Su admisión y diligencias posteriores hasta su remisión.

III. Procedimiento Contencioso-Administrativo y Laboral

Tema 1. Recurso contencioso-administrativo ordinario. Resolución acordando admitir a trámite el recurso, ordenando publicar los anuncios y reclamar el expediente administrativo. Resolución declarando no haber lugar a admitir el recurso. Resolución acordando la entrega del expediente administrativo al demandante para que deduzca la demanda. Resolución declarando caducando el recurso por falta de presentación de la demanda. Resolución acordando que se complete el expediente administrativo.

Tema 2. Recurso contencioso-administrativo (continuación). Resolución ordenando dar contestación a la demanda. Tramitación de las alegaciones previas. Resolución estimando alguna alegación previa. Resolución desestimando alegaciones previas. Resolución recibiendo el recurso a prueba. Resolución acordando la presentación de conclusiones escritas. Resolución señalando día para la votación y fallo.

Tema 3. Recurso contencioso-administrativo (continuación). Resolución declarando desistido al actor. Resolución declarando terminado el procedimiento por satisfacción extraprocesal de la prestación. Resolución declarando terminado el procedimiento por acuerdo de las partes. Resolución teniendo por interpuesto recurso ordinario de apelación. Resolución teniendo por interpuesto recurso de casación. Resolución declarando desierto el recurso de casación.

Tema 4. Recurso contencioso administrativo abreviado. Resolución acordando admitir a trámite la demanda y su traslado al demandado ordenando la celebración de vista. Resolución sobre las observaciones que se hicieren sobre el contenido del acta del juicio.

Tema 5. Recurso contencioso-administrativo en materia de protección jurisdiccional de los derechos fundamentales. Resolución teniendo por interpuesto el recurso y requiriendo la remisión del expediente. Tramitación de la suspensión de la efectividad

del acto impugnado. Resolución ordenando formalizar la demanda. Resolución ordenando contestar a la demanda. Resolución acordando el recibimiento a prueba.

Tema 6. Procedimiento laboral ordinario. Resolución ordenando subsanar defectos u omisiones de la demanda. Resolución admitiendo la demanda y señalando día para la celebración de la conciliación y juicio. Cédulas de citación del demandado. Resolución acordando la suspensión del juicio. Resolución teniendo por anunciado el recurso de suplicación. Resolución dando traslado del recurso a la parte recurrida. Resolución ordenando la elevación de los autos al Tribunal Superior de Justicia. Resolución emplazando a las partes para que comparezcan en el recurso de casación ante el Tribunal Supremo.

ANEXO II

Don/doña, con domicilio en, de años de edad, con documento nacional de identidad número, declara bajo juramento o promesa, a efectos de ser nombrado funcionario del Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, que no ha sido separado del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y que no se halla inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas, ni comprendido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en las disposiciones orgánicas.

En, a de de 199 ...

28033 *RESOLUCIÓN de 27 de noviembre de 1998, de la Secretaría de Estado de Justicia, que rectifica la de 5 de octubre de 1998, por la que se convocaban a concurso de traslado plazas vacantes de Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia.*

Habiéndose padecido error material en el concurso de traslados por el que se convocaban plazas vacantes entre Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia de fecha 5 del pasado mes de octubre, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Suprimir las siguientes plazas:

Cuerpo de Auxiliares: Fiscalía General, Fiscalía ante el Tribunal Constitucional, tres plazas.

Cuerpo de Agentes: Fiscalía General, Fiscalía ante el Tribunal Constitucional, una plaza.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 27 de noviembre de 1998.—El Secretario de Estado, P. D. (Orden de 29 de octubre de 1996), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Juan Ignacio Zoido Álvarez.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

28034 *RESOLUCIÓN de 10 de noviembre de 1998, de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se hace pública la relación definitiva de los aspirantes aprobados en las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado (especialidad de Agentes de la Hacienda Pública), convocadas por la Resolución de 23 de diciembre de 1997, y se ofrecen las plazas vacantes existentes para solicitud de los interesados.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo General Admi-

nistrativo de la Administración del Estado (especialidad de Agentes de la Hacienda Pública), convocadas por Resolución de 23 de diciembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 27),

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Hacer pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y en la base 8 de la Resolución de convocatoria, la relación definitiva de los aspirantes aprobados, por orden de puntuación obtenida, con indicación del número de documento nacional de identidad, que se relacionan en el anexo de esta Resolución.

Segundo.—Los opositores aprobados, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 del citado Reglamento y en la base 9.1 de la convocatoria, deberán presentar, en el plazo de veinte días

naturales, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el Departamento de Recursos Humanos y Administración Económica de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, calle San Enrique, número 26, 28020 Madrid, la documentación prevista en dicha base.

Tercero.—En relación adjunta se indican las plazas vacantes, que pueden ser solicitadas por los aspirantes en el orden de preferencia que determinen.

Cuarto.—Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrán los interesados interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a su publicación y previa comunicación al órgano que la dictó, de acuerdo con lo establecido en el artículo 110.3 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 10 de noviembre de 1998.—El Director general, José Aurelio García Martín.

ANEXO

Relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo

Núm. orden	Apellidos y nombre	DNI	Turno	Puntuación total
1	Prieto Molero, Francisco M.	5.400.822	Promoción	8,1928
2	García Iglesias, María Luz	9.736.500	Promoción	8,0723
3	Pardo Ventola, Valentín	40.304.154	Promoción	8,0120
4	Garrido García, Montserrat	36.078.017	Promoción	7,6403
1	García Herrero, Rosaura	9.307.863	Libre	9,1298
2	Moreno Gonzalo, María José	27.299.057	Libre	8,9816
3	Rodríguez Martínez, María Dolores	9.392.610	Libre	8,9411
4	Mateos Mateos, María Teresa	51.379.023	Libre	8,8855
5	Mallol Barceló, Salvador	22.558.409	Libre	8,8330
6	Jiménez Almansa, Julia	33.357.237	Libre	8,8312
7	Cuadrado Moreno, Isabel	27.526.342	Libre	8,8286
8	Leiva Núñez, José	38.427.767	Libre	8,8043
9	Gómez Berroya, Victoria	6.241.751	Libre	8,7725
10	Augustín Durán, María	27.319.435	Libre	8,7072
11	Álvarez García, José Carlos	7.489.578	Libre	8,6768
12	Ferreiro Pérez, Antonio	34.981.910	Libre	8,6549
13	Seijo Paz, Mariela	34.990.099	Libre	8,5292
14	Pozo Galindo, Natalia del	52.690.739	Libre	8,5197
15	Pozuelo Campo, M. de las Nieves	71.547.853	Libre	8,4687
16	Vinagre Rea, David	51.675.394	Libre	8,4049
17	Deniz Montesdeoca, Mario	78.471.133	Libre	8,3782
18	Guerrero Alcalá, José Antonio	37.745.103	Libre	8,3505
19	Bricio García, María Mercedes	45.418.766	Libre	8,3438
20	Ardanaz Velasco, Carlos	29.145.745	Libre	8,3411
21	Fajardo Ros, Begoña Paloma	18.985.934	Libre	8,3392
22	Marcos Marcos, M. Teresa	7.874.465	Libre	8,2790
23	Montes Núñez, Agustín María	29.483.642	Libre	8,2278
24	Aoiz Orduna, Jorge	1.925.887	Libre	8,2212
25	Quílez Moraga, Asunción	7.564.730	Libre	8,1869
26	Darnaude Giménez, Rocío	28.709.011	Libre	8,1090
27	Paredes Fortes, Concepción	34.973.034	Libre	8,1086
28	Creis Estrada, Ana María	51.382.323	Libre	8,1072
29	Herreros García, María Carmen	7.561.235	Libre	8,1070
30	Sainz Irizabal, Jovita	13.778.880	Libre	8,1068
31	Casado Soler, José Luis	2.878.302	Libre	8,1060
32	Zanón Gilabert, Antonio	29.173.451	Libre	8,1007
33	Platero Rodrigo, M. Victoria	52.749.369	Libre	8,0743
34	Madrigal García, Juan Antonio	70.340.135	Libre	8,0509
35	Malpartida García, Yolanda	50.182.583	Libre	8,0441
36	Sánchez Bailador, Inés	50.186.326	Libre	8,0383
37	Arilla Solano, Marcelino	73.193.562	Libre	8,0337
38	García Quintero, David	27.318.349	Libre	7,9860
39	Cabrera Alfayate, M. Elena	833.252	Libre	7,9733
40	Cabrelles Lloret, Federico	29.176.721	Libre	7,9528
41	Roldán Paredes, Francisca	30.807.538	Libre	7,9466
42	Rubio Valladares, Miguel Ángel	20.152.674	Libre	7,9225
43	Sosa Sosa, Eva María	34.059.110	Libre	7,9162
44	Aparicio Frigols, M. Nieves	20.426.460	Libre	7,9150
45	Gómez Escandell, María Isabel	40.899.544	Libre	7,9150
46	Moreno Martínez, Ana María	28.479.571	Libre	7,8913
47	Sánchez Garea, Fernando	32.450.123	Libre	7,8880
48	Serna Casado, Manuela	30.788.213	Libre	7,8603

Núm. orden	Apellidos y nombre	DNI	Turno	Puntuación total
49	Caballo Gago, María del Carmen	9.743.550	Libre	7,8558
50	Delgado Costa, María Teresa	40.983.785	Libre	7,8511
51	Giménez Ibáñez, Fernando	25.142.207	Libre	7,8322
52	Hernández Hernando, Rafael	6.562.428	Libre	7,8246
53	Escudero Pequerul, María Josefa	51.354.240	Libre	7,8006
54	Jiménez Vázquez, Elena	25.150.686	Libre	7,7983
55	Anchuelo Calzada, Miguel	9.007.953	Libre	7,7700
56	Campos Zafra, Eladio	11.812.204	Libre	7,7657
57	Ganivet Roldán, José Carlos	24.238.260	Libre	7,7438
58	Martín Urquizu, Jorge	46.126.955	Libre	7,7409
59	Ben Sampedro, José Ramón	32.442.638	Libre	7,7382
60	González Rodríguez, Jesús María	9.320.636	Libre	7,7376
61	Alcarria Toledo, Vicente	24.342.406	Libre	7,7367
62	García Ruiz, Miguel Ángel	45.072.906	Libre	7,7365
63	González de Vega, María Jesús	7.956.398	Libre	7,7351
64	Marcos Morata, María Belén	7.246.062	Libre	7,7344
65	García Pereda, María Iluminada	9.381.906	Libre	7,7332
66	Turrión Nestares, María Jesús	51.369.081	Libre	7,7320
67	Blanco González, María José	34.872.931	Libre	7,7315
68	Martín García, Juan Ignacio	1.177.469	Libre	7,7153
69	Calabuig Salvador, M. Cecilia	52.703.818	Libre	7,6795
70	Pérez García, María del Pino	3.455.071	Libre	7,6789
71	Pastor Serna, María Rosa	21.485.109	Libre	7,6737
72	Torres Pérez, Amelia	28.877.845	Libre	7,6538
73	Carratalá Sáez, Francisco	7.540.441	Libre	7,6203
74	Seguido García, Félix	2.244.048	Libre	7,6194
75	Manchón Regaliza, María Milagros	12.757.220	Libre	7,6118
76	Herrero Gómez, Luis Eduardo	25.463.088	Libre	7,5897
77	González Díaz, José Miguel	11.077.623	Libre	7,5593
78	Rodríguez Ruiz, Elisa	51.923.187	Libre	7,5548
79	Fernández Santiago, Yolanda	28.693.625	Libre	7,5527
80	Almero Nocea, María del Rocío	28.899.361	Libre	7,5499
81	Dávila Garrido, Víctor	31.846.735	Libre	7,5253
82	Muñoz Quintero, M. José	398.682	Libre	7,5219

Puestos de nuevo ingreso

Puestos	Área de Recaudación	Área de Inspección	Área de Gestión
Subdelegación General de Inspección Territorial. Departamento de Inspección Financiera y Tributaria	—	1	—
Delegación de Almería. Administración de Huércal-Overa	—	—	1
Delegación de Almería. Administración de El Ejido	—	—	1
Delegación de Cádiz. Administración de Algeciras	—	1	1
Delegación de Cádiz. Administración de San Roque	—	—	1
Delegación de Córdoba. Administración de Lucena	—	—	1
Delegación de Córdoba. Administración de Montilla	—	—	1
Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Huelva	—	1	—
Delegación de Jaén. Administración de Úbeda	—	—	3
Delegación de Jaén. Administración de Villacarrillo	—	—	1
Delegación de Málaga. Administración de Vélez-Málaga	—	—	1
Delegación de Sevilla. Administración de Lora del Río	—	—	1
Delegación de Sevilla. Administración de Osuna	1	—	—
Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Ceuta	—	1	—
Delegación de Oviedo. Administración de Cangas de Onís	—	—	1
Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Baleares. Administración de Ibiza	3	1	—
Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Baleares. Administración de Menorca	—	1	—
Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Las Palmas. Administración de Las Palmas	2	1	—
Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Las Palmas. Administración de Fuerteventura	—	1	—
Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Las Palmas. Administración de San Bartolomé de Tirajana	1	—	—
Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Santa Cruz de Tenerife	2	1	—
Dependencia Regional de Recaudación. Delegación Especial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en Canarias, destino en Santa Cruz de Tenerife	1	—	—
Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Santa Cruz de Tenerife. Administración de Arona	—	—	2
Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Santa Cruz de Tenerife. Administración de Tenerife-Sur	1	—	—
Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Ciudad Real. Administración de Puertollano	—	—	1

Puestos	Área de Recaudación	Área de Inspección	Área de Gestión
Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Ciudad Real. Administración de Valdepeñas	—	—	1
Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Toledo	—	1	2
Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de León	—	—	1
Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Astorga. Delegación de Salamanca	—	—	2
Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Salamanca. Administración de Ciudad Rodrigo	—	—	1
Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Barcelona. Administración de Badalona	—	—	2
Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Barcelona. Administración de Cornellá de Llobregat	—	—	1
Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Barcelona. Administración de Santa Coloma de Gramanet	—	—	1
Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Barcelona. Administración de Vich	—	—	1
Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Barcelona. Administración de Horta	—	—	1
Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Barcelona. Administración de Sant Andreu	—	—	1
Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Barcelona. Administración de Sagrada Familia	—	—	1
Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Girona	—	—	1
Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Lleida	—	1	—
Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Tarragona	—	1	1
Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Cáceres	—	1	—
Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de A Coruña. Administración de Santiago de Compostela	—	—	1
Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Lugo. Administración de Foz	—	1	—
Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Pontevedra. Administración de A Estrada	—	—	1
Madrid	—	5	—
Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Madrid. Administración de Arganda	—	—	1
Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Madrid. Administración de Fuenlabrada	—	—	1
Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Madrid. Administración de Leganés	—	—	1
Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Madrid. Administración de Móstoles	—	—	2
Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Madrid. Administración de Carabanchel	—	—	1
Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Madrid. Administración de Ciudad Lineal	—	—	1
Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Madrid. Administración de La Latina	—	—	1
Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Madrid. Administración de Salamanca	—	—	1
Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Murcia. Administración de Cieza	—	—	1
Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Murcia. Administración de Lorca	—	1	—
Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Murcia. Administración de Mula	—	—	2
Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Administración de La Rioja. Administración de Calahorra	—	—	1
Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Administración de Alicante. Administración de Benidorm	—	—	1
Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Administración de Alicante. Administración de Denia	—	—	1
Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Administración de Alicante. Administración de Elda	—	—	1
Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Administración de Valencia. Administración de Alcira	—	—	1
Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Administración de Valencia. Administración de Xátiva	—	—	1
Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Administración de Valencia. Administración de Sueca	—	—	1
Total	11	20	55

Todos los puestos son del nivel 14 y complemento específico de 188.712 pesetas.